

## **Tema 1: Raíces históricas de la España Contemporánea.**

### **7. Creación del Imperio colonial: formas de colonización de América**

#### **La colonización y explotación de América**

La conquista del Nuevo Mundo se había iniciado con los viajes de Colón y la posterior conquista de las Antillas, así como con la expedición de **Núñez de Balboa** al istmo de Panamá en el 1513. A partir de ese momento se inició la sistemática conquista del territorio continental. **Hernán Cortés** dominó el Imperio azteca, que se extendía por el altiplano mejicano (1522), y el Imperio maya (1543). **Francisco Pizarro** conquistó, a partir de 1532, el Imperio inca, que se extendía por los actuales Perú, Ecuador y Bolivia. Más al Sur, la expedición de **Almagro** (1525) se adentró en Chile, mientras Pedro Mendoza fundaba la ciudad de Buenos Aires (1536). La cuenca amazónica fue explorada por **Orellana** entre 1541 y 1560, y la América del Norte conocía la presencia española en las zonas de Florida y California (Documento nº 2 –mapa-).

Dominada ya una gran parte del continente, la **explotación se sistematizó y se organizó**. Los primeros repartos, así como el sistema de encomiendas, generaron numerosos casos de explotación del trabajo indígena en formas casi esclavistas. Los monarcas intentaron evitarlo, sobre todo después de las denuncias de algunos religiosos que se mostraban escandalizados del trato dado a los indígenas (**Antonio Montesinos, Bartolomé de Las Casas**). ( Doc. 3 y 4 )

Las nuevas tierras conquistadas (**las Indias**) fueron incorporadas a Castilla y recibieron instituciones imitadas de las castellanas para organizar su administración y gobierno, entre ellas:

- El **virreinato**, creándose inicialmente los de **Nueva España (en 1535 con capital en México) y Perú (en 1544 con capital en Lima)**, posteriormente, a medida que avanza la conquista, surgen los de **Nueva Granada y de la Plata**. Al frente de cada uno de ellos había un virrey, que era el representante del rey en esa demarcación, y por tanto la máxima autoridad. Sus funciones eran muy amplias: militares, gubernativas, hacendísticas y judiciales.
- Los **Gobernadores** eran circunscripciones equivalentes a las provincias actuales, regidas por gobernadores subordinados a los virreyes. Su número aumentó en la medida que progresaba la conquista de nuevos territorios y llegó a haber hasta una treintena . Las provincias fronterizas o donde la presencia militar era más necesaria tenían rango el rango de **Capitanías generales** y estaban a cargo de un capitán general con un alto grado de autonomía militar.
- Los **corregimientos** eran territorios relativamente extensos, donde existía numerosa población indígena, similares a las gobernaciones en cuanto a funciones, pero de menores dimensiones, generalmente limitados a una ciudad y su territorio circundante,. Al frente de cada uno de ellos se encontraba un **corregidor**, nombrado generalmente por la **Real Audiencia** respectiva, tenía a su cargo la administración de justicia en lo civil y penal, la vigilancia y dirección de las reducciones o pueblos de indígenas y el cobro de los tributos regios.
- La unidad administrativa básica la constituían los cabildos o ayuntamientos de las ciudades, en la que residía la población blanca y cuya organización era similar a la de los municipios castellanos.

- La **Audiencia**, constituían el máximo organismo judicial. Garantizaban la aplicación de las leyes y controlaban la actuación del virrey
- El **Consejo de Indias**, era el órgano máximo de decisión en los asuntos americanos. Ejercía funciones legislativas, ejecutivas (proponía al rey candidatos a los principales cargos administrativos en América), judiciales (era un Tribunal Supremo), económicas y militares.
- **La Casa de Contratación**. Fundada en 1503 por los RRCC a imitación de la Casa da Indias de Lisboa, tenía como cometido organizar y controlar todo el comercio y la navegación con América (inspección de los navíos, recaudación de impuestos, elaboración de mapas, formación de pilotos, etc. La corona se reservó el monopolio del comercio con América y estableció en el puerto de Sevilla como único lugar de embarque y llegada de las flotas americanas.

El rápido descubrimiento de metales preciosos hizo que inmediatamente se dictaran normas para la explotación y comercialización de las riquezas procedentes de las Indias. Así, se estableció

- el sistema de **encomienda**, que entregaba a los nuevos colonos grupos de indígenas para que trabajasen para ellos a cambio de "*protección, subsistencia y enseñanza religiosa*", y
- el sistema de "**mitas**", que suponían prestaciones gratuitas de trabajo por parte de los indígenas, sobre todo para la explotación de minas. Aunque en teoría los indígenas eran libres y súbditos de la Corona, en la práctica estos sistemas acabaron sometiendo a la población americana a formas semif feudales de explotación y dominio.